

BOLETIN DE INSTRUCCION PÚBLICA.

CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD.—*Actas de las sesiones celebradas en setiembre de 1877.*

Sesion extraordinaria de 5 de setiembre de 1877.

Se abrió presidida por el señor Rector i con asistencia de los señores decanos Solar, Ocampo, Larrain Gandarillas i Diaz, i de los señores directores del Museo Nacional don R. A. Philippi, de la Oficina Hidrográfica don Francisco Vidal Gormaz, de la Escuela de Pintura don Juan Mochi i de la de Escultura don Nicanor Plaza, i el secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion anterior, de 31 del próximo pasado, el señor Rector confirió los grados: de *Licenciado en la Facultad de Leyes i Ciencias Políticas* a don Fidel Moran Fernandez, i de *Bachiller en la de Filosofía i Humanidades* a don Manuel Garcia Fuentes, don Custodio Riquelme Labbé, don Ricardo A. Vallejos Burgoa, don Salomé Barriga Muñoz, don Carlos Alfredo Novoa Levancini, i don José Luis Borgoño Maroto.

Acto continuo, el Consejo, constituido en la junta que designa el art. 3.º del decreto de 1.º de junio último i convocada conforme al acuerdo de la sesion precedente, se ocupó en elegir los jurados, compuesto de tres personas cada uno, que deben decidir del mérito de las composiciones o trabajos que, segun los temas designados en el espresado decreto, se han presentado al certámen destinado a solemnizar el aniversario de nuestra Independencia i a estimular el cultivo de las ciencias, de las letras i de las artes. El resultado de esta eleccion fué el que se espresa a continuacion de las composiciones presentadas sobre el respectivo tema:

TEMA 1.º.—«¿Cuáles deben ser las atribuciones propias i esclusivas del Poder Judicial en la República? ¿Debe haber una sola administracion de justicia, como en Inglaterra i Estados Unidos, o dos administraciones diferentes de justicia, una ordinaria i otra administrativa, como en Francia?»

1 ¿Debe haber una sola administracion de justicia, o dos administraciones de justicia, una ordinaria i otra administrativa? ¿Cuáles deben ser las atribuciones propias i esclusivas del Poder Judicial de la República?

2 Atribuciones que deben ser propias del Poder Judicial.

JURADO.—Don Melchor Concha i Toro, don Ramon Barros Luco, don Vicente Reyes.

TEMA 3.º—«Qué mejoras convendria introducir en el réjimen administrativo i judicial de las minas para el cumplimiento mas estricto de las disposiciones dictadas por el nuevo Código de Minería, con el fin de impedir los litijios entre los mineros.»

1 Mejoras que convendria introducir en el réjimen administrativo de las minas, por una estrella.

JURADO.—Don Ignacio Domeiko, don Bernardo Lira i don Enrique Concha.

TEMA 5.º—«Qué sistema convendria adoptar para la construccion de los puentes en nuestros rios, consultando la mayor economía i la mayor duracion de la obra.»

1 Memoria relativa a la construccion de puentes para los rios de Chile, por Gamma.

2 Proyecto de puentes tipos para Chile, ✚

JURADO.—Don Valentin Martinez, don Ricardo Fernandez Frias i don Emilio Olivieri.

TEMA 6.º—«Si en el estado actual de los terrenos de Chile, necesitan estos de abono. Influencia suplementaria de las aguas de nuestros rios sobre los abonos. Hasta qué punto el clima de Chile reemplaza los abonos. Teoría de los abonos en Chile. Cuáles podrian emplearse.»

1 Abonos que deberán emplearse en la agricultura.

JURADO.—Don Lauro Barros, don René F. Le-Feuvre i don Juan Domingo Dávila.

TEMA 7.º—«Organizacion mas conveniente de las escuelas agrícolas elementales i superiores en las cabeceras de departamento, en las aldeas i en los campos.»

1 Organizacion mas conveniente de las escuelas agrícolas elementales i superiores de las cabeceras de departamento en las aldeas i en los campos.

2 Id., *id.* *Felix qui procul negotiis.*

JURADO.—Don René F. Le-Feuvre, don Lauro Barros i don Vicente Dávila.

TEMA 8.º—«Dificultades que se oponen en Chile a la crianza de los gusanos de seda. i medios de salvarlas.»

1 La sericultura en Chile, por Veritas.

JURADO.—Don Domingo Bezanilla, don Francisco Baeza i don Alejandro Silva.

TEMA 9.º—«Si las leyes vijentes en materia de arriendo de fundos rústicos son o nó convenientes para la prosperidad de la agricultura en Chile.»

1 Si las leyes vijentes en materia de arriendo de fundos rústicos son convenientes a la agricultura, por Agrícola.

2 Memorias sobre las servidumbres rústicas.

JURADO.—Don Enrique Cood, don Antonio Subercaseaux, i don Cárlos Sanchez.

TEMA 12.—«Cuál puede ser la importancia de los archipiélagos de Guaitecas, Chonos i Taitao.»

1Cuál puede ser la importancia de las islas Guaitecas, Chonos i Taitao.

JURADO.—Don Pedro Lucio Cuadra, don Liborio Sanchez, don Nicolas Peña Vicuña.

TEMA 13.—«Principales ventisqueros chilenos, e importancia de cada uno de ellos para la industria.»

1 Principales ventisqueros de Chile, por Eusebio.

JURADO.—Don R. A. Philippi, don Lorenzo Rodriguez, don Alejandro Bertrand.

TEMA 14.—«Hundimientos i solevantamientos verificados en las costas chilenas.»

1 Hundimientos i solevantamientos.

JURADO.—Don Ignacio Domeiko, don Pedro Lucio Cuadra, i don Enrique Concha.

TEMA 15.—«Insectos dañinos a la agricultura, i medios de combatirlos.»

1 Modo de combatir los insectos dañinos a la agricultura.

JURADO.—Don Federico Philippi, don Julio Menadier, i don Juan de Dios Morandé.

TEMA 16.—«Las costumbres del leon chileno.»

Tres composiciones sobre este tema.

JURADO.—Don Rodolfo A. Philippi, don Sandalio Letelier, i don Benjamín Dávila.

TEMA 17.—«Sistema de cuarentenas maritimas, aplicable a Chile.»
Memoria sobre cuarentena. por Frank Quenuir.

JURADO.—Don Wenceslao Díaz, don Patricio Lynch, i don Abraham König.

TEMA 18.—«Cartilla de consejos que deben darse a las madres para la mejor crianza de sus hijos.»

1 Cartilla para las madres de familia.

2 Consejos a las madres sobre la manera de criar i educar a sus hijos.

3 Cuidados hijiénicos de la primera infancia, por Nemo.

JURADO.—Don Ramon Allende Padin, don Francisco Martinez, i don Augusto Orrego Luco.

TEMA 19.—«Estudio comparativo de la mortalidad de párvulos en Santiago i otras grandes ciudades.»

1 Estudio comparativo de la mortalidad de párvulos en Santiago.

JURADO.—Don Joaquin Aguirre, don Adolfo Murillo, don Rodolfo Valdivieso.

TEMA 20.—«Narracion en prosa de algun episodio de la historia hispano-americana, antigua o moderna.»

1 Atahualpa, por Escuela.

2 La muerte de Pedro Valdivia, por Delio.

3 Batalla de Marigüenu, 1554.

4 Rancagua.

5 La campaña de Carrera en Chile.

6 Una venganza por amor.

7 La mina misteriosa, por A. B.

8 El asalto de Cañete, por id. id.

9 La tumba de un vivo, por id. id.

10 Un robo sacrilego, por id. id.

11 Una castidad ejemplar, por Tupac-Amaru.

12 Un obispo testarudo, por Toussaint-Louverture.

13 La destruccion de la Imperial.

JURADO.—Don Baldomero Pizarro, don Adolfo Valderrama, don Gabriel René Moreno.

TEMA 21.—«Una biografia de alguna persona que se haya distinguido en Chile.»

1 El coronel Domingo de Torres, por Verdad.

2 Biografia de don Eduardo Sève (en frances.)

3 Id. del ex-capitan don Antonio Sepúlveda.

4 Frai Luis Jerónimo de Oré, obispo que fué de la Concepcion.

5 Francisco Bilbao.

JURADO.—Don Osvaldo Renjifo, don Manuel Salas Lavaqu, i don Luis Moutt.

TEMA 22.—«Una poesía lírica sobre un asunto elegido por el autor.»

- 1 A Dios.
- 2 A Cloriuda.
- 3 En un retrato.
- 4 A Elena.
- 5 La música, por la orquesta humana.
- 6 Amor maternal, por Monte-Cristo.
- 7 La muerte del artista, por id.
- 8 La naturaleza i la filantropía, por Hamlet.
- 9 La vida del campo.
- 10 Creacion del hombre.
- 11 La primera palabra.
- 12 Una ilusion de la vida.
- 13 ¿Cómo marcha la vida.?
- 14 Sisifo i el progreso.
- 15 A San Felipe de Aconcagua, por Artagnan.
- 16 Ciencia.
- 17 Al porvenir de Chile.
- 18 A Elisa.
- 19 Al sol de Maipo, por C. N. A.
- 20 En la soledad.
- 21 Arrepentimiento, (a Dolores.)
- 22 En el campo.
- 23 A la juventud, por Savonarola.
- 24 Suicidio del poeta, por Dios Anjel.
- 25 Historia, por id.
- 26 Soneto, por id.
- 27 A don Andres Bello (soneto), Gilberto.
- 28 A la Ciencia (acróstico), por id.
- 29 Lautaro derrotó a Valdivia (soneto).
- 30 Un naufragio.
- 31 Remordimiento de un criminal.
- 32 Recuerdo del pasado.
- 33 El poeta, por Fausto.
- 34 El estudio (soneto).
- 35 Ultimo dia.
- 36 Oda a la inspiracion.
- 37 Al borde de un sepulcro, por la Parca.
- 38 El mar, por Neptuno.
- 39 El cadalso.

- 40 La cruz de la montaña. por Dimas.
 41 El huérfano,
 42 En el cementerio.
 43 Sonetos, por Oscar.
 44 Saludo a la instruccion.
 45 A mi Madre, por el hijo.
 46 A la poesia, por Iguotus.
 47 Aurora (acróstico), por id.
 48 A A., por id.
 49 Deseo, por id.
 50 Lloremos juntos, por 1880.
 51 Un dia, por Gilliatt.
 52 A Bailen, por Aica ho.
 53 La mujer, por id.
 54 Desaliento i fé, por id.
 55 La vida (soneto), por id.
 56 Adios para siempre! por Roma.
 57 El tiempo perdido, por Plácido.
 58 Canto del araucano, por Paineuaneu.
 59 Al siglo XIX, (soneto).
 60 Al progreso.
 61 Felicitacion, por un Infeliz.
 62 La creacion, por el Génesis.
 63 ¡Mil ochocientos diez! por Mab.
 64 La música, por Quidam.

JURADO.—Don Manuel José Olavarrieta, don Domingo Artcaga Alemparte i don Luis Rodriguez Velasco.

TEMA 23.—«Un himno patriótico o cancion nacional de Chile.»

- 1 Himno nacional, por Decio.
 2 A mi patria, por Horacio.
 3 Himno nacional.
 4 Himno a Chile, por S. Rousseau Larra.
 5 Cancion nacional, por un patriota.
 6 Himno patriótico.
 7 Himno nacional, por Veni.
 8 Himno nacional.
 9 Cancion nacional, por Febo.

JURADO.—Don Ramon Sotomayor Valdés, don Eusebio Lillo i don Adolfo Valderrama.

TEMA 24. «Narracion en verso de algun asunto hispano-americano, no, sea histórico, sea fabuloso.»

- 1 Michimalonco.
- 2 Episodios de un drama histórico, por Mariposa.
- 3 La Imperial fué destruida por los araucanos.
- 4 Maipo.
- 5 Narracion de la partida de la expedicion libertadora al Perú i toma de la *Esmeralda* por Cochrane.
- 6 Catalina Tupac-Roca, por América.
- 7 Cristóbal Colon, por Guakanahare.

JURADO.—Don Manuel José Olavarieta, don Abdon Cifuentes, don Fanor Velasco.

TEMA 25.—«Una pieza vocal o instrumental, o que sea a la vez lo uno i lo otro.»

- 1 Himno patriótico, por ***
- 2 Id. id., por id.
- 3 La corona del héroe, por id.
- 4 Un cuadro de música, por el Tulipan.
- 5 Cancion nacional.
- 6 Marcha fúnebre.
- 7 Recuerdos.
- 8 Duo de la ópera de *Almeida*.
- 9 La maquiuita de cer.
- 10 Baila, baila, monja bella.
- 11 El Canario, valse.
- 12 La Bandera Nacional.

JURADO.—Don Tulio Hempel, don Manuel J. Zubicueta, don Pedro Bajas.

TEMA 26.—«Un cuadro al óleo con dos figuras que representen personajes de la historia de Chile, i que tengan cada una un metro de alto.»

- 1 Diego de Almagro pidiendo la vida a Hernando Pizarro.

JURADO.—Don Marcial Gonzalez, don Juan Mochi, don Nicanor Plaza.

TEMA 27.—«Una cabeza de tamaño natural pintada al óleo i sacada del natural, que tenga la espresion de cualquiera pasion determinada.»

- 1-2 Dos cabezas de espresion pintadas al óleo.
- 3 Cabeza de espresion, Constancia.
- 4 Cuadro de un retrato, por Nemo.
- 5 Un problema de matemáticas, cabeza de espresion.
- 6 Esperanza, id. id.
- 7 Cabeza de espresion, El Buitido, marca T.

- 8 Id. Convalesciente, marca J.
- 9 Id. marca 77.
- 10 Id. un gloton, por V. V.
- 11 Retratos del natural, por Monroi.
- 12 Una cabeza de espresion, por id.
- 13 Id. id. de id., por Ignoto.
- 14 La Atencion.
- 15 El Avaro.
- 16 La Risa.

JURADO.—Los mismos del tema 26.

TEMA 28.—«Un paisaje al óleo que represente una vista tomada de Santiago o de sus alrededores. El cuadro debe tener a lo ménos noventa centímetros de largo por sesenta de ancho.»

- 1 Cuadro marcado con Ad.
- 2 Vista del Parque Cousiño alrededor de la laguna con el kiosko i la artillería en último término.
- 3 Plano del Parque Cousiño.
- 4 Un cuadro al óleo toma lo del Parque Cousiño, por Urli.
- 5 Mi primer trabajo, por E. W.
- 6 Cuadro de paisaje, marca $\frac{1}{4}$
- 7 Cuadro, marca L.

JURADO.—Los mismos del tema 26.

TEMA 29.—«Una acuarela de figura o de paisajes cuyo cuadro tenga por lo ménos cincuenta centímetros de largo.»

- 1 Una acuarela, por Patrusqui.
- 2 Una id., marca con una *a* i una *v* enlazadas.

JURADO.—Los mismos del tema 26.

TEMA 30.—«Una estatua de yeso, tamaño natural, i en cuanto sea posible desnuda.»

TEMA 31.—«Un bajo relieve de tres o cuatro personajes tomados de la historia nacional, i cuyas figuras sean de medio tamaño.»

TEMA 32.—«Un busto tomado del natural.»

TEMA 33.—«Una medalla conmemorativa de algun suceso nacional, que pueda servir como modelo para acuñacion.»

TEMA 35.—«Un grabado en madera.»

- 1 Dos bustos de yeso, a Augusto François.
- 2 Busto del señor Amunátegui.
- 3 Id. del coronel Maturana.
- 4 Id. del almirante Blanco Encalada.
- 5 Id. del señor Parafí.
- 6 Id. de don Federico Errázuriz.

- 7 Id. del jeneral Freire.
- 8 Id. de don José María Díaz.
- 9 Id. de don Pablo H. Délano.
- 10 Id. del doctor Philippi.
- 11 Un bajo relieve de ocho figuras representando a C. Spano.
- 12 Cuatro medallones (Caupolicán, Lautaro, Tucapel i Camilo.)
- 13 Bajo relieve (muerte de Roque Sánchez.)
- 14 Tres medallas (M. L. Amunátegui, Exposición de 1875 i Andrés Bello.)
- 15 Una cabecera de un marco, parte inferior.

Jurado para los temas 30, 31, 32, 33 i 35.—Don Juan Mochi, Eusebio Chelli, don Pedro Herzl.

TEMA 38.—«Un plano de una escuela de medicina construida en Santiago, para cuatrocientos alumnos, en un terreno que mida veinte i seis metros de frente por cincuenta i ocho metros de fondo. Esta escuela debe contener los departamentos que siguen: sala de los profesores i de la biblioteca, museo de anatomía, pieza del preparador del museo, local contiguo para las maceraciones del museo, dos salas de clase, anfiteatro para doscientos alumnos, sala de disección contigua al anfiteatro, dos piezas de habitación para el inspector, dos id. para el portero. El plano horizontal de este proyecto se hará en la escala de 0m. 01 por metro, siendo la elevación del frente principal de un solo piso en la escala de 0m. 02 por metro, i el corte transversal interior en esta misma escala. Se recomienda que todos los departamentos tengan buena ventilación i luz, i que se reserve una porción del terreno para un jardín de flores i árboles que purifiquen el aire, i ofrezca a los alumnos un lugar de paseo.»

- 1 Plano de escuela de medicina, por Colon.
- 2 Id. escuela de medicina, por Luap.
- 3 Id. id., por Perseverancia.
- 4 Id. de un instituto anatómico, patológico i fisiológico.
- 5 Id. de escuela de medicina (*alma medicina apes*).

Jurado.—Don Manuel Aldunate, don Valentín Saklias, don Nicanor Rojas.

TEMA 39.—«Un plano de un Liceo de mujeres, compuesto de dos secciones, a saber: departamentos jenerales, i departamento para internado. El terreno se supondrá ser de cuarenta metros de frente i doscientos metros de fondo en la escala de 0m. 01 por metro. El edificio será de dos pisos. Los concurrentes al certamen deberán presentar los trabajos siguientes: Un plan de distribución

del primer piso, i otro del segundo, ámbos en la escala de 0m. 01 por metro. Una elevacion de frente principal en la escala de 0m. 02 por metro. Una seccion transversal del interior del edificio en la escala de 0m. 02 por metro. El edificio deberá ser muy bien ventilado con grandes patios calculados para doscientas alumnas, de las cuales sesenta serán internas i ciento cuarenta esternas.»

1 Plano para un Liceo de niñas.

Jurado.—Don Abelardo Nuñez, don Narciso Carvalho, don Carlos Gonzalez Ugalde.

Tema 40.—«Proyectos de cárceles de primera i segunda clase en provincias. Las de primera clase, para doscientos presos, i las de segunda, para sesenta. Los concurrentes presentarán: un plano de distribución, un corte transversal, i una elevacion. Se someterán a una escala de 0m. 01 por metro.»

1 Tres planos de cárceles de primera clase, Atila.

2 Planos para cárceles de 200 presos, Jea.

3 Id. para id. de 60 id. *

4 Proyecto de cárceles para 200 presos marca *

5 Id. para 60 id. Fuerza de la lei.

Jurado.—Don Daniel Barros Grez, don Ricardo Brown, don Alejandro Bertrand.

Tema 41.—«Tipos que deban adoptarse en las construcciones de escuelas de primera i segunda clase en las provincias del norte, del centro i del sur. Para cada uno de estos tipos se presentarán: un plano de elevacion en la escala de 0m. 02 por metro, un corte transversal en la misma escala, un plano de distribución en la escala de 0m. 01 por metro. Estos planos se presentarán con una memoria explicativa de cada uno de los tipos.»

1 Escuela pública. fachada, corte i plano, por Cristoph.

2 Id. id. de instruccion primaria.

3 Proyecto de una escuela rural.

Jurado.—El mismo del tema 39.

Tema 42.—«Un monumento modesto a la memoria del artista don Antonio Smith, construido en un lugar público, con piedra i bronce del país. Los concurrentes presentarán un plano horizontal i una elevacion en la escala de 0m. 05 por metro.»

1 Monumento Smith.

2 Id., id., por Bellini.

3 Id., id., por Bertollet.

4 Id. por *

5 Id. en bajo relieve por Pavoni.

Jurado.—Don Juan Mochi, don Eusebio Chelli, don Anjel Sassi.

«Todas las obras a que se refieren los temas precedentes, deben ser orijinales e inéditas.»

Trabajos presentados fuera de los temas propuestos para el certámen:

Reglas jenerales de música.

El silabario musical, o primeros rudimentos de música.

El adios de dos hermanas, en prosa.

Un pensamiento a las glorias de mi patria, prosa.

Proyecto del monumento Blanco Encalada, por Palodio.

La agricultura en relacion con la beneficencia i la educacion.

Proyecto de una sociedad católica de educacion.

Plan de colonizacion de Arauco.

Retrato a la pluma, por Bolívar.

El piano i su mecanismo.

Se acordó tambien autorizar al señor Rector i al secretario para que designen persona que reemplace a alguno de los miembros de un jurado que no aceptare su nombramiento, i se declaró que de estos miembros haria de presidente el nombrado en primer lugar. Después de lo cual, se levantó la sesion.

Sesion de 7 de setiembre de 1877.

Se abrió presidida por el señor Rector i con asistencia de los señores Solar, Ocampo, Larrain Gandarillas, Diaz i el secretario.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior de 5 del corriente.

El señor Rector confirió los grados siguientes:—El de *Licenciado en la Facultad de Medicina*, a don Juan Pablo Lafitte; el de *Bachiller en la Facultad de Filosofia i Humanidades*, a don José Santos Moraga Fuenzalida i don Desiderio Lozana Droguett, a todos los cuales se entregó el correspondiente diploma.

En seguida se dió cuenta:

1.º De una nota del señor Decano de la Facultad de Teolojia, dando cuenta que la Facultad que tiene el honor de presidir, en se-

sion de 3 del que rije, ha elegido a don Guillermo Juan Carter para que llene la vacante del miembro de número señor don Federico Errázuriz, en la espresada Facultad. Acordó tambien el tema siguiente: «Antecedentes i resultado que ha tenido la intitulada reforma de la separacion de la Iglesia i del Estado en los diversos paises de Europa i América en que se ha llevado a cabo.»

Se acordó comunicar al señor Ministro de Instruccion Pública la eleccion del señor Carter, i publicar en el acta el tema mencionado.

2.º De otro oficio del señor Decano de la Facultad de Leyes, en que dice que incluye el acta de la sesion celebrada por la Facultad en 1.º del actual, con el objeto de llenar la vacante que quedó en dicha Facultad por fallecimiento del señor don Federico Errázuriz, recayendo la eleccion en el señor don Jovino Novoa. Tambien acordó el tema siguiente: «Estudio crítico sobre el Código Penal e indicacion de las reformas mas urjentes que convenga introducir en él.»

Se mandó comunicar al Gobierno la eleccion hecha en el señor don Jovino Novoa e insertaren el acta el tema acordado.

3.º De tres cuentas de los secretarios de Leyes, Matemáticas i Humanidades, correspondientes al 2.º cuatrimestre del presente año. Se acordó pasarlas a la comision de cuentas para su exámen.

4.º De dos solicitudes, de don Emilio F. Maurin i don Severo Fuentes Rio, alumnos del Liceo de Concepcion, en que piden se les nombre una comision ante la cual deben rendir las pruebas finales que se exigen a los aspirantes al titulo de ingeniero jeógrafo. Se autorizó al señor Intendente de Concepcion para que con arreglo a lo dispuesto en el art. 12 del supremo decreto de 7 de diciembre de 1853 nombre la espresada comision para que reciba a los solicitantes las pruebas exijidas en el mencionado decreto supremo.

5.º De un recibo dado por don José Toribio 2.º Medina, por 500 pesos, valor del premio concedido por la Facultad de Humanidades a la memoria que presentó al certámen del año 1876.

6.º De una solicitud de don Eduardo Cunningham Escribar, para que se le permita prestar el juramento de fidelidad en el desempeño del ejercicio de la profesion de ingeniero jeógrafo ante el señor Intendente de Coquimbo. Se autorizó al espresado señor Intendente para que reciba dicho juramento.

7.º De una solicitud de don Juan 2.º Ossa, para que le se permita rendir en el colejio de San Ignacio un exámen en el presente mes. Se accedió a ella.

8.º De un espediente formado por don Alejandro Arias Vallejo i

don Simon Gonzalez Artiga, para que se le declaren válidos los exámenes que rindieron en el Instituto del Sur (Concepcion), porque los libros del espresado colejio no existen, pero si los boletos i los que los firmaron al tiempo de recibir los exámenes. Los señores firmantes han reconocido legalmente ser sus firmas. En vista de las consideraciones espuestas, se declararon válidos para grados universitarios los exámenes que espresa el espediente referido.

9.º De un oficio del ministro de la Tesorería Jeneral, don Maximiliano Navarrete, en que dice que el 29 del mes pasado adjuntó un boleto del ferrocarril del norte por 2 cajones conteniendo libros remitidos de Filadelfia.—Se acordó acusar recibo.

10. El señor Decano de Matemáticas presentó un informe pasado por el señor Dr. don Rodulfo A. Philippi, sobre el Tratado de Farmacia del señor Vasquez, en el que despues de un prolijo i detenido exámen concluye diciendo: «que delanálisis del *Tratado completo de Farmacia* del señor Vasquez, hace ver, que éste tiene muchos defectos. No duda que tendrá tambien muchísimo mérito, como no puede esperarse ménos de un profesor de tanta competencia en su ramo, pero como yo no entiendo nada de la preparacion, del ensaye, de la purificacion, de las incompatibilidades de los remedios, la grata tarea de hacer ver los méritos de la obra me ha sido denegada, i habrá tocado en suerte a otra persona.»

Con este motivo, el Consejo acordó pasar la obra de Farmacia al señor Decano de Medicina para que nombre una comision que tambien informe sobre ella

El señor Decano de Medicina propuso que la clase de Farmacia se pusiera bajo la direccion de la Facultad de Medicina por pertenecer a ella i no a la Facultad de Matemáticas. Igualmente acordó que las listas de exámenes del espresado ramo de Farmacia pasen a la secretaria de la Facultad de Medicina.

El señor Decano de Teolojía hizo indicacion para que se pase una nota al Supremo Gobierno, haciéndole presente la necesidad que hai de que todos los años haya clase de Farmacia i de Química orgánica, como tambien que dote de una manera conveniente los profesores de las espresadas clases.

A indicacion del señor Decano de Leyes, se acordó prorogar el término para presentar memorias para el certámen del presente año hasta el 1.º de noviembre próximo.

El señor Rector acordó convocar a la Facultad de Teolojía para el

lunes 8 de octubre próximo, a fin de que verifique la eleccion de un miembro que reemplace al finado presbítero don José Santana.

11. De una carta del señor don Mariano E. de Sarratea, en que dá cuenta de haber recibido los 6 cajones de libros, remesa que hace el señor Rector a varias corporaciones científicas i literarias de Europa i de Estados-Unidos de Norte América.

Se levantó la sesion a las cinco i cuarto de la tarde.

Sesion de 14 de setiembre de 1877.

Se abrió presidida por el señor Rector i con asistencia de los señores Solar, Ocampo, Diaz, Santa-Maria i el secretario.

Despues de leida i aprobada el acta de la sesion anterior de 7 del corriente, el señor Rector confirió los grados de *Licenciado en la Facultad de Leyes i Ciencias Políticas*, a don Francisco I. Castillo Guerrero, don David F. Aguirre Rodriguez, don Mateo Pinto O-andon i don Nicanor Silva i Silva; de *igual clase* en la de *Medicina*, a don Amador Alvarez Moya i don José Antonio Villagran Lattapiat, de *Bachiller* en la primera Facultad espresada, a don Ismael Martin Mieres, don Miguel Jerónimo Hurtado Rojas i don Alejandro Maturana Feliú; i de la misma clase en la de *Medicina* a don Manuel de la Peña Mercado, don Matias Muñoz Riquelme, don Leopoldo Gutierrez Gajardo i don Rafael Gonzalez Martinez. Confirió asimismo grados de *Bachiller* en la Facultad de Filosofía i Humanidades a don Antonio A. Zivala Melendez, don Ramon A. Vargas Clark, don José M. Fonseca Contreras, don Victorino Rojas Magallanes, don José Osorio Diaz, don Tristan Rodriguez Ruiz i don Francisco Antonio Hevia Guzman.

En seguida se dió cuenta:

1.º Del oficio fecha 7 del corriente del señor Ministro de Instruccion pública, que sigue:

«El Ministerio de mi cargo ha determinado autorizar a los jurados que deben decidir en los certámenes abiertos por el supremo decreto de 1.º de junio ú timo para que, cuando no hallen por conveniente asignar premio de primera clase, puedan conceder, si asi lo estiman justo, dos de segunda; i para que cuando no hallen por conveniente asignar premio ni de primera ni de segunda clase, puedan conceder, si lo tienen a bien, tres de tercera.»

2.º De otro oficio del mismo señor Ministro, en que trascribe el decreto de 11 de dicho mes, que dispone se entregue por la tesorería del Instituto Nacional al profesor de ferrocarriles de la sección Universitaria, don Ricardo Fernández Frías, la suma necesaria para que éste, acompañado de los estudiantes de su clase, don Alejandro Bertrand, don Gustavo Julien, don Juan A. Cabrera i don Bernabé Castillo, gocen de un viático de tres pesos cada uno en cada uno de los diez días que deben emplear en el reconocimiento i delineación de un ramal que arranque de Pelequen en el ferrocarril del sur hacia el oeste.

3.º De otro oficio del mencionado señor Ministro comunicando otro decreto de igual fecha por el que «se declara que puede servir de prueba práctica para los efectos del art. 6.º del decreto supremo de 7 de diciembre de 1853 los trabajos sobre reconocimientos i delineación del ramal» expresado en el número anterior a los estudiantes designados allí que se ocupen en esos trabajos.

4.º De dos oficios igualmente pasados por dicho señor Ministro, transcribiendo los respectivos decretos de 12 del actual, en que se extiende el título de miembro de la Facultad de Leyes i Ciencias Políticas, a don Jovino Novoa, i el de igual clase en la de Teología al presbítero don Juan Guillermo Cáster.

5.º De otros tres oficios, fecha 14 del que rije, acompañando el mismo señor Ministro por el primero los ántes referidos títulos, i comunicando por el segundo que su E. S. el Presidente de la República distribuirá el 17 a las dos i media de la tarde en el Teatro Municipal los premios que se han asignado en los certámenes artísticos, literarios i científicos que acaban de tener lugar, a fin de que asistan a ese acto los miembros del Consejo, secretarios de las Facultades i profesores de la Universidad; i por el tercero comunicando también que Su Excelencia asistirá el 18 a las doce tres cuartos del día a la Iglesia Catedral en donde se cantará un *Te Deum* en acción de gracias por el aniversario de la Independencia, i a cuyo acto se invita a asistir a los mismos empleados.

Todos estos oficios se mandaron comunicar a quienes corresponde i archivarse.

6.º De tres cuentas de los secretarios de las Facultades de Leyes, de Matemáticas i de Humanidades, examinadas por la comisión respectiva, la que espresa que por no encontrar reparo en ellas es de opinión que sean aprobadas. Fué así acordado, i se dispuso que los saldos de 189 pesos 91 centavos, 51 i 45 pesos que respectivamente

resultan a favor de la corporacion se depositen por dichos secretarios i por cuenta de ella en el Banco Nacional de Chile.

7.º De una solicitud de don Manuel Montero Avila, pidiendo que se le cedan veinte ejemplares del número de los *Anales* en que se inserte la memoria que presentó en la prueba final para obtener el grado de Licenciado en Leyes i cuya publicacion acordó hacer en ellos la comision examinadora. Se accedió a lo pedido.

8.º De otra solicitud, por la que don Antonio Coste, director i preparador anatómico de la Escuela de Medicina, haciendo presente que se encuentra con una gran cantidad de moldes para preparaciones anatómicas patológicas i que no poseyendo los elementos necesarios para su ejecucion, pide que se le anticipen 400 pesos, que reintegrará cuando entregue terminados los trabajos. Se acordó pasar esta solicitud en informe al señor Decano de Medicina.

Acto continuo el señor Rector informó al Consejo de que habían llegado de Europa las láminas de las mariposas chilenas mandadas hacer allí, i espuso que como la edicion era de mil ejemplares creia conveniente proponer que le facultase para hacer imprimir doscientos ejemplares mas del número de los *Anales* que debe contener la memoria a que corresponden. De este modo se lograría poder dar 50 ejemplares al autor don Edwin C. Reed, i proveer con los restantes a los cambios i envíos a corporaciones científicas con quienes está en relacion la Universidad. Se acordó esta autorizacion.

El mismo señor Rector presentó un trabajo que le habia enviado el viajero alemán don Alfonso Stübel sobre una formacion volcánica de las inmediaciones de los baños de Cauquenes en el departamento de Caupolicán, acompañado de un plano de esos mismos parajes recorridos por el autor. Se acordó, en vista de su interes, hacerlos aparecer en los *Anales de la Universidad*.

El señor Decano de la Facultad de Filosofía i Humanidades hizo presente la conveniencia de que se colocase en la Biblioteca Nacional el archivo del tiempo de la Gobernacion colonial que se halla en el Ministerio del Interior i el de la Real Audiencia, en los que se encuentran importantes documentos de aquella época i de la de la Independencia, que debieran estar al alcance de los estudiosos en aquel establecimiento público, i proponia que se acordase recabar del señor Ministro de Instruccion Pública llevase a efecto esta útil medida, nombrando al mismo tiempo una persona de reconocida aptitud que mediante una adecuada gratificacion se encargase de clasificar i formar un catálogo razonado de esos documentos, i de hacerlos encua-

dernar convenientemente. Acojida con interes esta indicacion, se acordó oficiar en el sentido propuesto.

Se acordó, por último, celebrar el 25 del corriente una reunion con el objeto de tratar esclusivamente de los medios de llevar a término la edicion de las obras de don Andres Bello, invitando a ella al señor Ministro de Instruccion Pública; i se levantó la sesion despues de las cinco de la tarde.

El acuerdo precedente no tuvo lugar por no haberse reunido mas que cuatro miembros del Consejo. El señor Rector confirmó con todo, en este dia 25, los grados de *Licenciado* en la Facultad de Leyes i Ciencias Politicas, a don Mateo Muñoz i Muñoz, i de *Bachiller* en la de Filosofia i Humanidades, a don Joaquin Elizalde i Elizalde, don Ladislao Montes Solar, don Gabriel Covarrubias Pacheco i don Waldo Silva Palma.

Sesion de 28 de setiembre de 1877.

Se abrió a las tres i media de la tarde, presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores Solar, Ocampo, Diaz, Santa-Maria i el secretario.

Prévia lectura i aprobada el acta de la sesion anterior de 14 del actual, se confirieron por el señor Rector los grados de *Licenciado* en la Facultad de Leyes i Ciencias Politicas, a don Eleodoro Moscoso Vallejo, i de *Bachiller* en la de Filosofia i Humanidades, a don Clemente Perez Sanchez, don Emiliano Maturana i Maturana, i don Cirilo Castro Gaete.

Se dió cuenta:

1.º De un oficio del señor Ministro de Instruccion Pública, transcribiendo el decreto de 12 del corriente, por el que se manda pagar la cuenta del director de la Imprenta Nacional por impresion de la 1.ª i 2.ª secciones, correspondientes a los meses de mayo i junio últimos, de los *Analisis de la Universidad*.

2.º De una nota fecha 22 del que rije, del señor Intendente de Coquimbo, en que hace presente que el juramento para que se le autorizaba tomar a don Eduardo Cunningham Escribar debía ser en la calidad de éste, como ingeniero jeógrafo i nó de ingeniero de minas, cuyo requisito habia cumplido. Se aceptó esta ratificacion.

3.º De un oficio de don R. A. Philippi, por el cual informa que,

conformidad con la comision que le dió el señor Decano de la Facultad de Matemáticas, habia asistido el 3 del corriente a los exámenes de Historia Natural en la Escuela Normal de Preceptores, i que los 24 estudiantes examinados en dicho ramo dieron en ellos muestras muy satisfactorias de aprovechamiento.

4.º De la cuenta por entradas i gastos en el segundo cuatrimestre del corriente año, presentada por el primer bebel de la Universidad. Se mandó pasar para su exámen a la comision respectiva.

5.º De otra cuenta del empastador don Enrique Abrams, por encuadernacion de 65 volúmenes para la Biblioteca de la Universidad, ascendente a setenta i cuatro pesos. Aceptada esta cuenta, se mandó pagarla.

6.º De una solicitud de don Julio J. d'Ardillon, profesor de la Escuela Militar, pidiendo la aprobacion como testo de enseñanza a un «Compendio de Jeografía moderna para el uso de las escuelas primarias. Se acordó pasar el ejemplar acompañado al señor Decano de la Facultad de Humanidades para su exámen.

7.º De otra solicitud de don Caupolicán Navarro Avaria, pidiendo igual aprobacion de una obra escrita por él—«Análisis lógico i gramatical de la lengua castellana.—Apuntes para el exámen final de Gramática». Se le dió el mismo límite.

8.º De una solicitud de don Manuel Salvador Vallejos, en que pide se le permita rendir exámen de *Práctica forense* en el Liceo de Concepcion. En vista de esplicaciones que se dieron en el Consejo, se acordó acceder a esta solicitud.

9.º De otra solicitud de don Mauricio Lagos Letelier sobre el nombramiento de una comision ante la cual pueda el solicitante rendir el exámen de Historia natural que le falta. No se accedió a ella por estar próxima la época jeneral de exámenes.

10. De una representacion que hace el director del colegio «Ignacio de Reyes.» a fin de que se nombren por el Consejo comisiones especiales que reciban en su establecimiento exámenes de los ramos de derecho exijidos para obtener el grado de Bachiller en la Facultad de Leyes i Ciencias Políticas, cuyos cursos se propone abrir desde luego. El Consejo declinó acceder a esta petición por no comprenderse esta Facultad en las que le confiere el decreto de 9 de noviembre de 1871.

Se acordó la formacion de las cédulas para el sorteo de los que aspiran al grado de Bachiller en Humanidades i que no hayan rendido exámen de latin, conforme a los decretos de 23 de setiembre de 1870 i 15 de febrero del presente año.

Con esto, se levantó la sesion despues de las cinco de la tarde.

Sesion de claustro pleno de 29 de setiembre de 1877.

Abrióse la sesion a la una de la tarde, presidida por el señor vice-Patrono, Ministro de Instruccion Pública, don Miguel Luis Amunátegui, con asistencia del señor Rector don Ignacio Domeyko, los señores Decanos don Gabriel Ocampo, don Domingo Santa-María i duo Francisco de Borja Solar, i los señores miembros don Joaquin Aguirre, don Eulojio Allendes, don Gregorio Victor Amunátegui, don Domingo Arteaga Alemparte, don José Ramon Astorga, don Leon Balmaceda, don Guillermo C. Blest, don Joaquin Blest Gana, don Ramon Briceño, don Blas Cañas, don Camilo E. Cobo, don Enrique Concha i Toro, don Melchor Concha i Toro, don Pedro Lucio Cuadra, don Manuel José Dominguez, don Crecente Errázuriz, don José Clemente Fabres, don Rafael Fernandez Concha, don Pedro Eleodoro Fontecilla, don Jorge Huneeus, don José Nicolas Hurtado, don Carlos Leiva, don Carlos Emilio Leon, don José Bernardo Lira, don Francisco R. Martinez, don Rafael Minvielle, don Damian Miquel, don Adolfo Muriilo, don Joaquin Noguera, don Estanislao Olea, don Luis Pereira, don Rodolfo Amandd Philippi, don Miguel Rafael Prado, don Francisco J. Quintanilla, don Ismael Renjifo, don Valentin Saldias, don Jerman Schneider, don Miguel Semir, don Francisco de Paula Taforó, don Francisco Javier Tocornal, don Enrique Tocornal, don Diego Antonio Torres, don Manuel Valdes, don Antonio Varas, don Anjel 2.º Vasquez, don José Luis Vergara Donoso, don José Eujenio Vergara, don Francisco Vidal Gorinaz, don Rafael Wormald, don José Zegers Recasens, don José Raimundo Cisternas i el secretario jeneral don Francisco Solano Astaburuaga.

El señor vice-Patrono espuso que el objeto dela reunion en claustro pleno era elegir la terna de miembros de Universidad para el nombramiento de Rector de la misma, durante el próximo quinquenio i que podia procederse a la eleccion del que deba ocupar el primer lugar de esta terna. Se designó a don Enrique Tocornal para ausiliar al secretario en la anotacion i cómputo de los votos.

Efectuada esta votacion resultaron cincuenta i seis votos, de los cuales cuarenta i cinco fueron en favor de don Ignacio Domeyko, cuatro por don Antonio Varas, dos por cada uno de los señores don Diego Barros Arana, don José Victorino Lastarria i don Francisco de Borjas Solar, i uno por don Miguel Luis Amunátegui. Quedó, en

consecuencia, proclamado el señor Domeyko para el primer lugar de la terna.

En este estado se incorporó don Wenceslao Diaz.

Se procedió en seguida a votar para el segundo lugar de la terna, y resultaron *cinuenta i siete* votos, de los cuales obtuvo treinta i siete don Francisco de Borja Solar, nueve don Antonio Varas, tres don R. A. Philippi, dos cada uno de los señores don Gabriel Ocampo i don Domingo Santa-María, i uno cada uno de los señores don Miguel Luis Amunátegui, don Diego Barros Arana, don Guillermo C. Blest i don Joaquin Blest Gana.

Se proclamó elegido para el segundo lugar a don Francisco de Borja Solar.

Se retiraron los señores Cuadra, Prado i Valdes; i acto continuo se votó por la persona que debía ocupar el tercer lugar. Resultaron *cinuenta i cuatro* votos: doce por don Cosme Campillo; nueve por don Manuel Camilo Vial; seis por don R. A. Philippi; cuatro por cada uno de los miembros don Diego Barros Arana, don Guillermo C. Blest, don Domingo Santa-María i don Antonio Varas; tres por don José Joaquin Aguirre; dos por don Alejandro Andonaegui, i uno por cada uno de los miembros don Miguel Luis Amunátegui, don Rafael Minvielle, don Gabriel Ocampo, don A. Pissis i don Eujenio Vergara, i un voto en blanco.

No habiendo dado esta elección mayoría absoluta se procedió a repetir la, concentrándola a los dos miembros que obtuvieron a su favor mayor número de votos.

En este estado se retiraron los señores Ateaga, Huneus, Santa-María, Philippi, i Schneider.

El resultado fueron treinta i un votos por don Cosme Campino, catorce por el señor Vial, i cuatro en blanco, quedando, por lo tanto, elegido el primero.

En consecuencia, se proclamó la siguiente terna.—Don Ignacio Domeyko, don Francisco de Borja Solar i don Cosme Campillo, i se levantó la sesión.
